

Quito, 27 de febrero de 2015

Señores
ACCIONISTAS DE
MAXIPLAY S.A.
Guayaquil

En cumplimiento a las funciones de Gerente General, y de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, pongo a disposición de ustedes el presente informe:

La compañía MAXIPLAY S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, Doctor Marcos Díaz Casquete, el 04 de agosto del 2005, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de agosto del 2005.

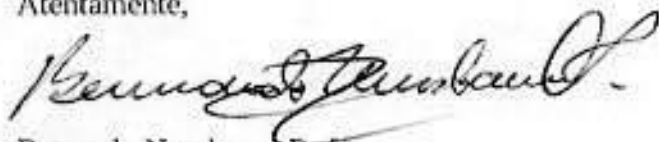
Que tiene por objeto principal dedicarse a la actividad de comercialización de viviendas, locales comerciales y, en general, intermediación, mandato inmobiliario, mobiliario y comercial, autorizado por las leyes para este tipo de compañías, esto es la compra, venta arrendamiento anticresis administración, promoción a cualquier título permuta, arriendo, constitución y cesión de gravámenes, hipotecarios para los bienes inmuebles y prendarios para los bienes muebles. En este periodo los ingresos obtenidos apenas alcanzan para cubrir los gastos propios del negocio quedando una pequeña utilidad.

En el año 2014 la compañía continuó con el trámite de fusión, el que se espera concluya el próximo periodo.

Las decisiones de la Junta han sido cumplidas estrictamente.

Los estados financieros presentados a ustedes con la debida anticipación, muestran los saldos al 31 de diciembre del 2014, solicito a los señores accionistas aprobar dichos estados financieros, y sugiero que luego de separar la reserva legal la diferencia sea entregado a los accionistas.

Atentamente,



Bernardo Nussbaum Rul
Gerente General